

¿Por qué la camiseta de la selección uruguaya de fútbol tiene cuatro estrellas?

El tema es recurrente y las notas de prensa que llevan el mismo título que este artículo abundan. Es además un asunto de cierta actualidad. Se recuerda que en julio-agosto del 2021 circuló en los sitios deportivos del mundo la información según la cual la FIFA retiraba a la selección uruguaya las dos primeras estrellas correspondientes a victorias en los torneos olímpicos de 1924 (París-Colombes) y 1928 (Amsterdam). La opinión habrá concluido por sí misma que esta intimación o bien no había existido en los términos anunciados o bien había sido abandonada por algún motivo que se desconoce. El hecho es que en el Mundial de Qatar, la Celeste siguió luciendo como lo hace desde 1991 sus cuatro estrellas encima de su escudo, forzosamente con la debida autorización de la Secretaría general de la federación internacional.

Actualidad

Comencemos por aclarar los hechos mencionados.

En julio de 2021, «la FIFA», en realidad el Departamento Marketing de la FIFA, solicitó a la empresa alemana Puma que en adelante quitara dos estrellas a la camiseta celeste, indicando que de no cumplirse esta medida antes de fin de mes, la FIFA podría entablar acciones jurídicas contra Puma y contra la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) por falsificación de marcas, o como dicen los franceses «contrefaçon». El argumento de fondo era de índole comercial, no histórico-deportivo, y partía de la idea, muy cuestionable, de que las estrellas son expresión de la marca «Copa del Mundo» de la FIFA, y que por consiguiente, las referidas a torneos olímpicos son falsas como lo son los cocodrilos de las

camisas Lacoste que venden los gitanos en las plazas de Lisboa.

La recriminación de la FIFA fue transmitida por Puma inmediatamente a la empresa Tenfield que posee los derechos de imagen de la selección uruguaya (incluyendo las estrellas), y esta empresa la comunicó a la AUF tardíamente, luego de pasado el plazo. Ciertos dirigentes de la asociación uruguaya parecieron ceder -«modificaremos la prenda pero iniciaremos paralelamente un debate »- pero otros se opusieron con vehemencia invocando la historia. La protesta masiva y unánime del periodismo local condujo a que la AUF se plantara entonces en posición de no acatar, iniciándose un litigio.

Debe destacarse que el procedimiento empleado por la federación internacional no cumplía ninguna de las condiciones de la legalidad. En materia de rechazo de una prenda solo la secretaría general tiene autoridad para actuar. Debe dirigirse entonces a la presidencia de la asociación inculpada, y explicar en un documento aparte las razones exactas de su pedido. Ni la secretaría general estaba enterada del trámite, ni este fue comunicado a la presidencia de la AUF. En cuanto a las razones, parecieron entonces muy pálidas, no solo porque las estrellas están registradas desde antes de que existieran reglamentos internacionales y definidas como símbolos de la identidad uruguaya, y sobre todo porque desde 1991, fecha en que la FIFA aprobó las cuatro estrellas por primera vez, la aceptación oficial se produjo diecisiete veces generando una sólida jurisprudencia.

El carácter oficioso del trámite de la FIFA condujo a que la AUF cuestionara antes que nada este vicio de forma. Ocurrieron entonces, a la par de los debates históricos entre uruguayos, intercambios entre Ignacio Alonso, presidente de la AUF, y Gianni Infantino, presidente de la FIFA. Y al cabo de dos semanas el tema se cerró. En un comunicado ambiguo, la presidencia de la asociación uruguaya certificó que la FIFA aceptaba las cuatro estrellas, dos por los títulos olímpicos,

dos por las Copas del Mundo de 1930 y 1950, sin dar explicaciones y sin presentar pruebas documentales.

En realidad fue más lo que no sucedió que lo que sucedió. No sucedió el debate histórico que la opinión uruguaya creyó vigente. Y tampoco sucedió el litigio. Es que en caso de conflicto sobre estos temas, el único organismo habilitado para juzgar es la comisión de Mercadotecnia, y aunque parezca mentira, esta comisión fue disuelta por Infantino hace más de cinco años cuando fue expulsado el secretario anterior, el francés Jérôme Valcke. Así la FIFA no tuvo otra alternativa que retirar su pedido, y para no ridiculizarse, solicitó a la presidencia uruguaya para que se callara los pormenores del asunto. La prensa deportiva uruguaya, poco independiente, se plegó al criterio resultando pues que la opinión no sabe qué pasó, por qué diablos la FIFA atacó, menos aún por qué la FIFA abandonó. Se dio a entender que la FIFA aceptaba ahora el relato histórico uruguayo, cuando en realidad el tema histórico nunca se planteó, y en cierto modo, por suerte.

Explicaciones

Es que en materia de argumentación histórica existe en la opinión uruguaya mucha convicción pero poquísimo rigor, ningún conocimiento, y una pésima comprensión de cómo las estrellas pueden defenderse. Por otra parte, resulta bastante poco probable que la FIFA vuelva a atacar en lo inmediato con consideraciones de historia. Primero porque, como lo confirman todos los secretarios generales, el reglamento del equipamiento es estrictamente comercial y no tiene que ver con la memoria futbolística. Segundo porque si la secretaría general de la FIFA presentara un relato contra las estrellas olímpicas uruguayas, la AUF le opondría fácilmente el siguiente argumento: ¿de dónde sale ese relato histórico de la FIFA? ¿quién lo redactó y con qué legitimidad?

Es que los relatos que la FIFA ha publicado hasta el día de hoy son obra de individuos exteriores, contratados, sin

representatividad: un puñado de franceses en 2004, un periodista inglés en 2017. Y nada en los estatutos de la federación indica que esta tiene entre sus objetivos el de investigar sobre historia del fútbol y establecer un relato internacional común.

Inicio de la historia

Vayamos ahora a los hechos de historia, puesto que nosotros sí tenemos derecho a incursionar en la materia. Intentemos saber por qué Uruguay lleva esas cuatro estrellas y con qué legitimidad histórica lo hace. Sentemos las bases de esta polémica subyacente, que hasta el día de hoy no ha logrado estallar.

Tres documentos justificaron el pedido para usar cuatro estrellas que la AUF hizo a la FIFA en 1991: los dos informes de sus delegaciones olímpicas -que proclamaron a Uruguay campeón del mundo de fútbol universal (vale decir, sin restricción de amateurismo)- y las comunicaciones que Jules Rimet hizo en 1930 en Montevideo para el Informe oficial de la Copa del Mundo -según las cuales «Uruguay ganó tres veces consecutivas la Copa del Mundo», o dicho de otro modo, «tres veces consecutivas campeonatos del mundo verdaderos».

Estas tesis fueron desmentidas en relatos muy posteriores. Primero por el propio Rimet en su libro de 1954 «Historia maravillosa de la Copa del Mundo». El viejo dirigente francés afirmó entonces, negando parte de su propia lucha, que los campeonatos olímpicos fueron todos amateurs y que la FIFA nunca tuvo que ver con ellos. Y fueron desmentidos más recientemente en los libros publicados por las presidencias de la FIFA en 2004 y en 2017, siempre con la misma tesis: los campeonatos olímpicos de 1924 y 1928 fueron amateurs, no universales, por lo tanto de valor inferior a la Copa del Mundo abierta iniciada en 1930. Como dice el historiador francés Paul Dietchy, uno de los redactores del libro de la FIFA de 2004: «Las dos primeras estrellas uruguayas son falsas

porque no son universales».

Así, si los campeonatos olímpicos fueron verdaderamente amateurs no merecen estrella y si se merece estrella es porque se ganó un campeonato del mundo universal. Esa es la polémica hasta hoy no encendida. Ese es pues el punto que conviene aclarar.

¿En qué se basan quiénes sostienen que los campeonatos olímpicos eran todos amateurs? En poca cosa, porque al expresar que todos los campeonatos olímpicos, de fútbol, de vela o de atletismo, eran amateurs, lo que nos están diciendo es que los Juegos olímpicos eran amateurs por naturaleza, intrínsecamente amateurs para todos, y por lo tanto también para el fútbol. Y nos están diciendo también que a medida que progresó el profesionalismo futbolístico (a fines de siglo en Gran Bretaña, en los años 10-15 en Francia, Suiza, Estados Unidos, Argentina, Italia, España, países centrales) y que se afianzó plenamente (en 1921 en Estados Unidos, en 1922 en Francia, en 1924 en los países centrales, en 1926-1927 en Italia y España) esa «traba del amateurismo» excluyó más y más futbolistas hasta excluir de los campeonatos olímpicos de la década del veinte a las verdaderas elites nacionales, es decir a las verdaderas selecciones.

Error mayor

Los argumentos que sustentan la tesis de un amateurismo intrínseco de los Juegos son escasos y vagos. Los libros de la FIFA se refieren a un supuesto «estricto reglamento amateur» que nunca nadie vio, e indican incluso que en el seno mismo de la FIFA, el conflicto era entre amateuristas duros y amateuristas blandos. Debe llamarnos la atención al respecto el hecho conocido de que el propio Coubertin durante los últimos años de su vida opuso desmentidos radicales y formales a lo que él mismo catalogaba como leyenda malsana. «No me haga reír con el cuento del amateurismo, declaró. Nunca hubo amateurismo y nunca se mencionó el tema en el juramento que yo

redacté.»

Se recuerda también esta frase del inventor de los Juegos modernos pronunciada al cierre de la olimpiada de 1924: «Los ingleses y los estadounidenses quieren vernos resucitar la momia del amateurismo caduca desde hace veinte años». Veinte años, porque desde las encuestas internacionales llevadas a cabo por el Comité Internacional en 1904 y 1909, la dirección olímpica había decidido cerrar definitivamente el tema y dejar que las direcciones propiamente deportivas siguieran reglamentando libremente sus torneos.

Hay un error grave sobre este punto, un error que ensucia los Juegos, que devalúa la obra de Coubertin y que desacredita al deporte en general, un error en cuya construcción participaron de conjunto las fuerzas monárquicas que tomaron el poder olímpico en 1930 (Gran Bretaña, Suecia, Bélgica) y también la FIFA, deseosa de valorizar su obra colocándola bajo la bandera superior de la universalidad.

Coubertin definió la estructura de los poderes de los Juegos en la invitación que envió a las sociedades deportivas del mundo en 1893: «El Congreso (vale decir, el movimiento olímpico) podrá dar puntos de vista sobre los temas que se le sometan pero nunca emitir leyes internacionales». Y eso de leyes internacionales se refería principalmente a las condiciones de admisión -torneos abiertos o reservados-. El esquema fue entonces este: el movimiento olímpico emitía «puntos de vista» que también se denominaban «votos» o «reglas generales», pero solo las autoridades deportivas de cada disciplina podían reglamentar y fijar los criterios de admisión a sus torneos.

De esto resultaron por un lado una serie de disposiciones vacuas, que no eran leyes, y por otro los reglamentos deportivos, que eran leyes efectivas, únicos textos realmente operantes. Los Juegos fueron una realidad dispar con campeonatos abiertos, reservados, semi abiertos, etcétera.

Recuérdese por ejemplo que la vela fue siempre una competición abierta a los profesionales al igual que la equitación. Que en 1900 se organizaron cantidad de campeonatos abiertos en todas las ramas con distribución generosa de consecuentes premios en dinero. Que los tenistas recibieron bonos hasta su última participación en 1924. Etcétera.

La situación liberal duró hasta 1925. Ese año, en el Congreso olímpico de Praga, aprovechando la partida de Coubertin, los británicos y los suecos impusieron el Código del amateurismo. Pero antes de hacerlo, los congresistas se vieron obligados a votar su propio derecho a legislar sobre el tema, del que estaban privados desde el restablecimiento de los Juegos. Ciertas federaciones internacionales se opusieron a esta regresión. El ciclismo se negó a acatar y anunció que practicaría el amateurismo marrón. El tenis se fue en 1926. En cuanto a la FIFA, en mayo de 1927 Rimet hizo un chantaje: si no se aceptan sus reglamentos abiertos, el fútbol no se presentará en Amsterdam. El Comité ejecutivo del Comité Olímpico Internacional cedió. Así, recién en 1930, en Berlín, la nueva dirección olímpica logró imponer su código: quedaron entonces excluidos los atletas que percibían salarios deportivos como profesionales o como amateurs compensados.

La realidad pasada

¿Cómo entender entonces la situación de los torneos olímpicos de fútbol entre 1896 -primera olimpiada de Atenas- y 1928 -última olimpiada bajo marco liberal-? Muy sencillamente consultando sus reglamentos. Estos se hallan en los informes oficiales de los Juegos o en los boletines que las autoridades olímpicas publicaron aparte en 1920 y 1924. Se observa entonces que los torneos olímpicos de fútbol de 1908 (Londres), 1912 (Estocolmo) y 1920 (Amberes) fueron reservados a los amateurs, mientras que los de 1924 y 1928 fueron abiertos a todos los futbolistas. Y esto se explica así: entre 1906 y 1920 la FIFA (y el fútbol europeo) fue sometida al control inglés que le impuso la rebaja amateur con el objetivo

de mantener la superioridad y la independencia de su British Home Championship; a partir de 1921, bajo la presidencia del profesionalista radical Jules Rimet, se pasó a una reglamentación abierta. En 1924 el reglamento fue límpidamente abierto: ignoró soberbiamente el tema del amateur/profesional. En 1928 fue un compendio de los flamantes estatutos de la FIFA que autorizaban la composición de los seleccionados con amateurs, amateurs compensados y profesionales compensados o no. El texto se oponía punto por punto al código de Praga.

Se llega entonces a una percepción de la historia que en aquella época era común: 1924 fue el primer campeonato olímpico de fútbol universal, y fue además mundial porque por primera vez, junto a las selecciones de Europa, participaron representantes de Asia (Turquía), de Africa (Egipto), de América del Norte (USA) y el campeón sudamericano Uruguay. Y que 1928 fue el segundo, porque Rimet salvó la universalidad reglamentaria y el nivel de mundialismo se mantuvo. La conclusión es pues contraria a la que suelen manejar los redactores de la presidencia de la FIFA: los campeonatos de fútbol de 1924 y 1928 tiene un valor estrictamente equivalente a los que siguieron. Fueron igualmente universales, igualmente mundiales. Y en este último aspecto, con 22 y 17 participantes de 5 continentes deportivos, batieron un récord que tardó décadas en ser igualado.

Tenemos así el fundamento de las cuatro estrellas de la camiseta uruguaya: su equivalencia de valor.

Ahora bien. Como lo dijo Rimet en 1930: Colombes y Amsterdam «aún no se llamaban Copa del Mundo», y no había «copa» material porque en los Juegos solo se ganaban con medallas. Sin embargo, eso no puede justificar la amputación del palmarés de la selección celeste. Sin duda el uso de cuatro estrellas idénticas no permite diferenciar los títulos mundiales universales de corte olímpico de las Copas del Mundo de la FIFA iniciadas en 1930. Sin duda también Uruguay aceptaría colocarse por ejemplo dos estrellas de un color y

dos de otro siempre y cuando la naturaleza de esta excepción se explicara en el reglamento del equipamiento. Pero es la FIFA la que no está en condiciones de aceptar una solución de este tipo que evidenciaría el hecho que justamente no está dispuesta a aceptar: que el campeonato universal y mundial del fútbol se creó en el marco de los Juegos inventados por Pierre de Coubertin, no en 1930.